PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA
2016-2018

a. CONTINUACIÓN DE LA APC EN FEPAC Y FIDIC

- Mantendremos la filiación a ambas instituciones.
- Incrementar la participación de los miembros de la Junta Directiva de la APC y de sus asociados a los Directorios y Asambleas de FEPAC así como a la Asamblea y Conferencia Anual de FIDIC.
- Divulgación entre nuestros asociados de trabajos de FEPAC y FIDIC, conferencias**,** cursos y publicaciones.

b. CONVOCATORIA DE NUEVOS ASOCIADOS

- Incrementar la incorporación de nuevos asociados, identificando asociados potenciales incluyendo algunos de los Consultores inscritos en OSCE y los que forman parte del Directorio de la APC 2012 y 2015, pero que por diversos motivos no se han integrado aún a la APC.
- Convocar periódicamente a empresas nuevas para presentarles el Plan de Trabajo de la APC, Visión, Misión, Objetivos, Planes y Beneficios de pertenecer a la APC.

c. CAPACITACIÓN, CURSOS Y EVENTOS

- Fomentar programas de capacitación para el personal profesional de las empresas consultoras, a través de convenios con institutos y universidades peruanas y extranjeras, así como con otras asociaciones similares. Actualmente la APC, mantiene acuerdos con Corea, Portugal y la provincia de Navarra en España
- Fomentar programas de intercambio de experiencias técnicas y conocimiento tecnológico, entre empresas afiliadas de la APC y de gremios similares a nivel internacional.
- Organizar nuevos cursos del Módulo 1 y Módulo 2 FIDIC.
- Coordinar la organización, entre otros, de los siguientes eventos:
  - Soluciones energéticas para el mediano y largo plazo
  - Plan Nacional de Infraestructura 2016-2021-2035
  - Plan de Infraestructura para Lima y Callao 2016-2019
  - Institucionalizar una Asamblea Anual de Consultores
- Celebrar el año 2018 una Asamblea Anual conjunta de APC y FEPAC con motivo del 50 aniversario de la APC

d. INFRAESTRUCTURA INFORMATIVA

- Implementar y desarrollar la Página Web de la APC y crear un Boletín Electrónico profesional vía Internet, generando espacios para publicidad de las empresas asociadas de la APC.
- Mantener un boletín estadístico de los principales concursos públicos de méritos en el país y en el extranjero, así como difundir normas, pronunciamientos y otros de entes como la OSCE, Ministerio de Economía y otros.
- Continuar con la inscripción de la APC en la publicación Development Business del Banco Mundial o vía convenio con PROMPERU.
- Promover vía Internet cursos y temas de ingeniería gratuitos como el de www.mit.edu (OCW) y otras fuentes mundiales.

e. FIRMA DE CONVENIOS

- Firmar convenios de cooperación institucional con entidades públicas y privadas relacionadas con la infraestructura, como CAPECO,CIP, CAP, AFIN, PROINVERSION, GIEI de la Cámara de Comercio de Lima, Academia Peruana de Ingeniería, Asociación Peruana de Energías renovables, entre otros, con la finalidad de:
  - Promover y fortalecer la cooperación institucional con entes del Estado e Instituciones privadas y realizar actividades conjuntas que dinamicen y faciliten la inversión pública y privada en infraestructura.
  - Reforzar los vínculos de APC con OSCE y la Contraloría General de la República y también con órganos internacionales que participan en Convocatorias y Buenas Pro de Licitaciones y Concursos Públicos, como OEI, PNUD, OIM y otros organismos internacionales de manera que permita defender la práctica de la ingeniería de consulta, así como también participación activa en entidades del estado como el Ministerio de Economía, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Construcción y otras entidades involucradas con las contrataciones del Estado.
  - Fortalecer la imagen de la ingeniería en el país, formulando estrategias para levantar la percepción y aprecio de la sociedad peruana hacia la ingeniería.
  -

f. FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

- **ACTUALIZAR LOS PLANES NACIONALES**

  Apoyar la Actualización del **Plan Nacional de Infraestructura** para el corto, mediano y largo plazo, consagrado como la Política de Estado Nº 21 dentro del Acuerdo Nacional, en colaboración con las entidades relacionadas con el plan.

- **PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LIMA Y CALLAO 2016-2019**

  Apoyar en trabajo conjunto con entidades del Sector Público y Privado, la elaboración de un **Plan de Infraestructura para Lima y Callao con miras a los Juegos Panamericanos 2019**, ante la necesidad de mejorar su infraestructura y colaborar en el monitoreo de su ejecución.

- **LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO**

  Promover cambios en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, tendientes a promover los mejores métodos de contratación de consultoría privilegiando la calidad por encima de los costos.

  Velar por que la Ley y Reglamento de Contrataciones con el Estado y Directivas del OSCE, agilicen los procesos de contratación y de ejecución de proyectos y permitan el desarrollo y rentabilidad de la consultoría nacional

- **DINAMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

  Preparar una propuesta para el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales, que dinamice y facilite la inversión privada en infraestructura y edificaciones, bajo la modalidad de concesiones y obras por impuestos.

  Proponer al Gobierno Central medidas para acortar los plazos del sector público para autorizar la ejecución de proyectos a nivel nacional.

Proponer Roadshows Internacionales para fomentar el ingreso de empresas de consumo intensivo de energía.

g. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSULTORÍA NACIONAL EN LA ECONOMÍA VERDE.

- Difusión de los acuerdos de la COP 21 de Paris.
- Promover la participación de la ingeniería nacional en el diseño y construcción de las futuras plantas de energía renovable: eólica, fotovoltaica, termosolar, geotérmica, hidráulica y de biomasa.
- Participar en la construcción de ciudades inteligentes y sustentables.
- Promover la participación de la ingeniería nacional en los proyectos de reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos y líquidos de los centros urbanos.

h. EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA

- Capacitación para la exportación de servicios de ingeniería
- Evaluar la contratación de empresa internacional para estructurar análisis del sector, sus fortalezas y estrategia para adecuada incursión a otros mercados Latinoamericanos. Esto siguiendo políticas de otros gremios similares a nivel regional.
- Promover la exportación de servicios de las empresas consultoras nacionales.
- Convenio con PROMPERU
- Obtención de líneas de financiamiento de bajo costo para la exportación de servicios